

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 16 de julio de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.271

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	
II - SUSCRIPCIONES	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES			Pág.
M.G.	Nº 639-D del 7-7-81	— Renuncia del doctor (Abogado) Alberto César Velarde de Policía de la Provincia	2540
M.G.	Nº 640-D del 7-7-81	— Designar al doctor (Médico) Luis Alberto González de Policía de la Provincia	2540
M.G.	Nº 641-D del 7-7-81	— Designar al doctor (Abogado) Alfredo Abraham Naser en Policía de la Provincia	2541
RESOLUCIONES SINTETIZADAS			
S.G.G.	Nº 638-D del 3-7-81	— Designar interinamente en los cargos de Secretaria Privada a las señoras María E. Schlieper de Rodríguez y Olga R. Alquisalet de Arbillá	2541
S.G.G.	Nº 642-D del 7-7-81	— Prorrogar sobreasignación por subrogancia a la señora Teresa Jacinta Ramos de Pérez	2541
S.G.G.	Nº 643-D del 7-7-81	— Modificar el Art. 1º de la Resolución Nº 1245-D/80 ...	2541
S.G.G.	Nº 644-D del 7-7-81	— Designar a personal docente en la Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico	2541
S.G.G.	Nº 645-D del 7-7-81	— Asignación por vivienda a favor del doctor Marcelo Avrutin Suárez	2541
M.E.	Nº 646-D del 7-7-81	— Renuncia del señor Rubén Osvaldo Cruz	2542
M.B.S.	Nº 647-D del 7-7-81	— Renuncia de la señora Angela Liendro de Salva	2542
M.B.S.	Nº 648-D del 7-7-81	— Renuncia de la señora Angélica Isabel Zerpa de Reyes	2542
M.B.S.	Nº 649-D del 7-7-81	— Renuncia de la señora Odilona Vargas de Ruiz Díaz ..	2542
M.B.S.	Nº 650-D del 7-7-81	— Renuncia del doctor Jorge Roberto Toblli	2542
M.B.S.	Nº 651-D del 7-7-81	— Renuncia del doctor Carlos Pedro Borsotto	2542
M.B.S.	Nº 652-D del 7-7-81	— Renuncias presentadas por personal dependiente de la Dirección General Zona Norte	2542

M.B.S. Nº 653-D del 7-7-81	— Sobreasignación por subrogancia a favor de la Sra. Matilde Dolores Díaz de Wanderkauven	Pág. 2542
M.B.S. Nº 654-D del 7-7-81	— Sobreasignación por subrogancia a favor del señor Anuar David Herrera	2542
M.G. Nº 655-D del 7-7-81	— Reubicar a personal de Policía de la Provincia	2543
M.B.S. Nº 656-D del 7-7-81	— Renuncia del señor Carlos Aníbal Pérez	2544
M.B.S. Nº 657-D del 7-7-81	— Renuncia del señor Ricardo Miguel Caldez	2544
M.B.S. Nº 658-D del 7-7-81	— Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Hermana Jorgelina Teresa Goette	2544
M.B.S. Nº 659-D del 10-7-81	— Autorizar al Servicio Administrativo 2, Zona Sud, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y materiales de curación	2544
M.B.S. Nº 660-D del 10-7-81	— Autorizar al Servicio Administrativo 2, Zona Sud, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y materiales de curación	2544
M.B.S. Nº 661-D del 10-7-81	— Autorizar al Servicio Administrativo 2, Zona Sud, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y materiales de curación	2544

EDICTO DE MINA

Nº 42736 — José Geberovich	2544
----------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 42745 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 32/81	2544
Nº 42744 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 33/81	2544
Nº 42740 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 7/81	2545
Nº 42718 — M. de B. Social - Dirección General de Administración, Lic. Nº 6/81	2545
Nº 42695 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 43/81	2545

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 42601 — Vicenta Magdalena Talló de Riviriego	2545
Nº 42586 — Martín Miguel Saravia	2545

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 42732 — Felipa Torres de Camacho	2546
Nº 42724 — Francisco Raventós Rodes	2546
Nº 42721 — Lucinda Mansilla de Sosa y Evaristo Sosa	2546
Nº 42712 — Benigno Heredia Poma y Catalina Miranda de Heredia	2546
Nº 42711 — Viller, Baldomero M.	2546
Nº 42701 — Vázquez, María	2546
Nº 42699 — Correa de Cabrera, Eufemia	2546
Nº 42697 — Benito Eguía	2546
Nº 42694 — Pablo Antonio Boetsch	2547

REMATES JUDICIALES

Nº 42747 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1066/80	2547
Nº 42746 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.223/80	2547
Nº 42742 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-15.821/81	2547
Nº 42741 — Por José Rivas, Juicio: Expte. Nº 39.325/79	2547
Nº 42738 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-18.659/81	2547
Nº 42737 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-17.830/81	2548
Nº 42728 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-16.266/81	2548
Nº 42722 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-16.029/81	2548
Nº 42720 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 50.702/79	2548
Nº 42717 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 15.641	2548
Nº 42716 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-13.351	2549
Nº 42715 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-13.295	2549
Nº 42713 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-18.224/81	2549
Nº 42709 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-10.000/80	2549
Nº 42705 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-16.504/81	2549
Nº 42704 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 12.736/80	2550
Nº 42702 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15.744/81	2550
Nº 42683 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 8.358/79	2550
Nº 42661 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-02095/80	2550
Nº 42659 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Expte. Nº A-11.410/80	2550
Nº 42658 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 19.592/81	2551

CITACIONES A JUICIO

Pág.

Nº 42708 — Casildo Corimayo	2551
Nº 42707 — Luis Gonzalo Zamora	2551
Nº 42692 — Gladys del Valle Porcel	2552

CONCURSO CIVIL

Nº 42719 — Zamora, María Elena del Cerro de y otros	2552
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 42730 — Héctor Norberto Canelo	2552
Nº 42723 — Rajal, Nelly Miriam	2552
Nº 42706 — Farfán de Buchamer, Eva E.	2552

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 42690 — Estación de Servicio Cafayate	2553
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 42733 — El Recreo S. A., para el día 1º-8-81	2553
Nº 42725 — Riosal S. A., para el día 31-7-81	2553

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 42743 — A. P. A. N. I. M. (Asociación Pro Ayuda Niño Minorado), para el día 2-8-81 ...	2554
---	------

FE DE ERRATA

Nº 42739 — De las Ediciones Nros. 11.266, 11.267 y 11.268	2554
---	------

RECAUDACION

Nº 42735 — Del día 15-7-81	2554
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

Salta, 7 de julio de 1981

RESOLUCION Nº 639-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

VISTO el expediente Nº 44-358.281, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva para su aceptación la renuncia al cargo presentada por el Inspector General de ese Organismo, doctor Alberto César Velarde; y

CONSIDERANDO:

Que la medida solicitada se encuentra comprendida entre las facultades delegadas por decreto Nº 2754/77 (Art. 1º, inc. 1);

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de julio de 1981, la renuncia presentada por el doctor

(Abogado) Alberto César Velarde, C. 1915, M. I. Nº 3.946.056, al cargo de Inspector General (L. 4967) del Cuerpo Profesional -Escalafón Jurídico de Policía de la Provincia, con revista como Jefe de la Dirección Asesoría Letrada General.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Folloni

Salta, 7 de julio de 1981

RESOLUCION Nº 640-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

VISTO el expediente Nº 44-358.457, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia solicita la designación del Médico doctor Luis Alberto González, a partir del 1º de julio del corriente año y en el grado de Oficial Principal, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de la Ley 4491; y

CONSIDERANDO:

Que dicho profesional ha cumplido los requisitos previstos en el decreto 1168/78 y su nombramiento será para prestar servicios como Médico Legal en localidades de jurisdicción de la Unidad Regional Sud - Metán;

Por ello y atento a las facultades delegadas por decreto 2754/77,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar al Médico doctor Luis Alberto González, C. 1957, D.N.I. Nº 12.776.272, en el cargo de Oficial Principal (P.139), Cuerpo Profesional, Escalafón Sanidad de Policía de la Provincia, a partir del 1º de julio del año en curso, en "comisión" por el término de un (1) año y para prestar servicios como Médico Legal en las localidades de Las Lajitas, General Pizarro, Río del Valle y zonas aledañas, con asiento en la Sub-Comisaría El Dorado, Estación Apolinario Saravia, correspondientes a la jurisdicción de la Unidad Regional Sud - Metán.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Folloni

Salta, 7 de julio de 1981

RESOLUCION Nº 641-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

VISTO el expediente Nº 44-358.687, en el cual Jefatura de Policía solicita la designación del Abogado doctor Alfredo Abraham Naser, en el grado de Oficial Principal y de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto Nº 1168/78; y

CONSIDERANDO:

Que tal medida se encuentra comprendida entre las facultades delegadas por decreto 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar al Abogado doctor Alfredo Abraham Naser, C. 1955, D.N.I. número 11.494.836, en el grado de Oficial Principal (P. 140), Cuerpo Profesional - Escalafón Jurídico de Policía de la Provincia, a partir del 1º de julio del corriente año, en estado de "comisión" por el término de un (1) año y de conformidad con lo establecido en decreto 1168/78.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Folloni

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 638-D - 3-7-81.

Artículo 1º — Con encuadre en el inciso 2) del Artículo 2º del Decreto Nº 2754/77, con-

viértense, un (1) cargo vacante Agrupamiento B1, Categoría 21 y 1 (un) cargo vacante Agrupamiento B1, Categoría 13, de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01: Gobernación, en dos (2) cargos Agrupamiento B1, Categoría 19, los que quedan descongelados por la presente resolución.

Art. 2º — Designanse interinamente a partir del 1º de julio de 1981, en los cargos de Secretarías Privadas del señor Gobernador a las empleadas señora María E. Schlieper de Rodríguez, Turno mañana, y señora Olga R. Alquisalet de Arbilla, Turno tarde, ambas en Agrupamiento B1, Categoría 19, con retención de los cargos de Agrupamiento B1, Categoría 16 de las que son titulares, en Dirección General de Administración de la Gobernación.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 642-D - 7-7-81 - Expte. Nº 07 - 00678/81.

Artículo 1º — Prorrogar, a partir del 1º de julio del año en curso y hasta el 31/12/81, la sobreasignación por subrogancia dispuesta por Resolución Nº 130/80 y prorrogada por Resoluciones Nros. 267/80 y 95/81, de la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 05: Fiscalía de Gobierno, señora Teresa Jacinta Ramos de Pérez.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 643-D - 7-7-81 - Expte. Nº 85 - 1504/81.

Artículo 1º — Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 1245-D/80, dejando establecido que a partir del 15/6/81 el doctor Jorge Eduardo Roque Fernández, D.N.I. Nº 10.219.860, continuará percibiendo la asignación por vivienda otorgada por el instrumento legal mencionado, como Secretario de Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud, Metán.

Art. 2º — Estese a la imputación consignada en el Artículo 2º de la Resolución Nº 1245-D del 21/11/80.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 644-D - 7-7-81 - Expte. Nº 31 - 09311/81.

Artículo 1º — Designar como personal docente suplente en Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8: Dirección Provincial de Aviación Civil - Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico, a los profesores que se detallan a continuación a partir del día 15 de junio de 1981, en las siguientes asignaturas:

Sr. Genaro Hidalgo - L.E. Nº 4.170.629

Aerodinámica - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves de 3er. año. 2 (dos) horas semanales.

Sr. Justo Mario Albarracín - L.E. Nº 7.251.784

Aeronaves I - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves de 1er. año. 5 (cinco) hs. semanales.

Aeronaves II - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves de 2º año. 4 (cuatro) hs. semanales.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 645-D - 7-7-81 - Expte. Nº 85 - 1594/81.

Artículo 1º — Otorgar "Asignación por vivienda", con encuadre en el inciso a), artículo 1º de la Ley 5319/78 y artículo 4) de la Ley número 5777/81, a partir del 12 de junio de 1981,

a favor del doctor Marcelo Avrutin Suárez, L. E. Nº 7.377.584, Juez de Instrucción Formal Nº 3 del Distrito Judicial del Centro.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 646-D - 7-7-81 - Expte. Nº 22 - 105228/81.

1º — Con vigencia al 8 de junio de 1981, aceptar la renuncia presentada por el señor Rubén Osvaldo Cruz, D.N.I. Nº 11.538.113, Legajo Personal Nº 56.106, Personal Temporario, equivalente a Categoría 11 de la Dirección General de Rentas, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 647-D - 7-7-81 - Expte. Nº 59.676/81 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Angela Liendo de Salva, L. C. número 9.471.364, legajo Nº 06019, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, cocinera del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 648-D - 7-7-81 - Expte. Nº 5/81 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Angélica Isabel Zerpa de Reyes, L. C. Nº 9.488.311, legajo Nº 05711, al cargo de agrupamiento F-IIb3, categoría 11, costurera del Hospital de Maternidad e Infancia, Unidad de Servicio 2/8, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 649-D - 7-7-81 - Expte. Nº 59.654/81 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 16 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señora Odilona Vargas de Ruiz Díaz, L. C. Nº 3.734.395, clase 1938, legajo Nº 33.753, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 04, auxiliar administrativa del Instituto "Padre Pedro María Borghini" de Tartagal, Unidad de Servicio 3/38, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 650-D - 7-7-81 - Expte. Nº 3735/81 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Roberto Toblli, L.E. Nº 7.061.358, clase 1936, legajo Nº 62.227, M. P. Nº 1269, al cargo de clase 14, categoría 21-R, profesional zona rural "B", con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, en el Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 651-D - 7-7-81 - Expte. Nº 59.714/81 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del

año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Pedro Borsotto, L. E. número 8.009.498, clase 1949, M. P. Nº 988, legajo número 36.893, al cargo de clase 14, categoría 16, profesional asistente del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 652-D - 7-7-81 - Expedientes Nros. 3630/81 y 3874/81 - Código 78.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de la Dirección General Zona Norte:

Marta Zulema Mamani de Vera, L.C. número 6.383.231, clase 1950, M. P. Nº 857, legajo número 34745, al cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-I, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, desde el 1º de mayo de 1981, por razones de índole particular.

María Elena Vilca de Reynoso, L.C. número 1.629.761, clase 1930, M. P. Nº 46, legajo número 06695, al cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera del Puesto Sanitario La Unión, Unidad de Servicio 2/21, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, desde el 1º de mayo del año en curso, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 653-D - 7-7-81 - Expte. Nº 1262/80 - Código 67 (corresponde 1).

Artículo 1º — Dar por autorizado y cumplido el desempeño en la función de jefa Sección Personal del Hospital "El Carmen" de Metán, de la señora Matilde Dolores Díaz de Wanderkauen, legajo Nº 55932, agrupamiento B-I, categoría 13, encargada de personal del citado nosocomio, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 26 de octubre de 1980, en reemplazo de la señora Hilda Pilar Teruel de Tobías, afectada a otras funciones.

Art. 2º — Reconocer a favor de la Sra. Matilde Dolores Díaz de Wanderkauen, legajo Nº 55932, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de agrupamiento B-I, categoría 13, encargada de personal y agrupamiento B-I, categoría 15, jefa de Sección Personal del Hospital "El Carmen" de Metán, en el período comprendido entre el 5 de febrero y el 26 de octubre de 1980, con encuadre en las disposiciones de la Ley número 5424 y sus ampliatorias Nros. 5533 y 5617.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 654-D - 7-7-81 - Expte. Nº 57.497/81 - Código 66.

Artículo 1º — Asignar la función de Jefe Sector Farmacia del Hospital de Maternidad e Infancia, al señor Anuar David Herrera, M. P. Nº 35, legajo Nº 37768, desde el 10 de noviembre de 1980, en reemplazo del señor Carlos En-

rique Moya Eckhardt, con licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Art. 2º — Reconocer a favor del señor Anuar David Herrera, M. P. Nº 35, legajo Nº 37768, una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de clase 14, categoría 16, profesional asistente, farmacéutico, y clase 14, categoría 19, Jefe Sector Farmacia del Hospital de Maternidad e Infancia, desde el 15 de diciembre de 1980 y hasta el 24 de junio del año en curso, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424 y sus ampliatorias Nros. 5617 y 5695.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 655-D - 7-7-81 - Exptes. 44 - 356.287 y 356.288.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del corriente año, reubicar en carácter de nombramiento en el grado, cuerpo y escalafón que se indica, al personal de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla:

Oficial Principal - Cuerpo Profesional - Escalafón Sanidad:

Oficial Auxiliar Médico, doctor Munir Dantur (L.4637), Clase 1938, M.I. Nº 7.250.135.

Oficial Auxiliar Médico Veterinario, doctor Cético Argentino Rodríguez (L.6445), Clase 1950, M. I. Nº 8.011.072.

Oficial Auxiliar Médico, doctor Gabriel Carbalja (L.6203), Clase 1947, M. I. Nº 8.182.442.

Oficial Auxiliar Médico, doctor Julio César López (L.6362), Clase 1948, M. I. Nº 4.620.810.

Oficial Auxiliar Bioquímico, doctor Juan Manuel Valdecantos (L.6958), Clase 1947, M. I. Nº 8.182.835.

Oficial Auxiliar Médico Patólogo, doctor Rogelio Lamas Godas (L.6944), Clase 1948, D. N. I. Nº 14.176.801.

Oficial Auxiliar Médico, doctor Agustín Ricardo Martínez (L.8287), Clase 1954, D. N. I. número 11.359.511.

Oficial Auxiliar Médico, doctor José Rodolfo Martinich (L.8288), Clase 1944, M. I. Nº 8.166.068.

Oficial Auxiliar Médico, doctor Humberto Harba (L.8285), Clase 1942, M. I. Nº 6.900.874.

Oficial Auxiliar Médico, doctor Humberto Rolando Maroni (L.8289), clase 1942, M. I. número 7.264.864.

Oficial Auxiliar Médico, doctor Jorge Héctor Faletto (L.8298), Clase 1953, D. N. I. número 10.639.753.

Oficial Principal - Cuerpo Técnico - Escalafón Criminalística:

Oficial Auxiliar, Dn. Néstor Angel Fernández (L.4313), Clase 1952, D. N. I. Nº 10.451.938.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de junio del año en curso, reubicar en calidad de nombramiento en el grado, cuerpo y escalafón que se indica, al siguiente personal de Policía de la Provincia, a quien con igual fecha se le acepta su renuncia al cargo en que revistaba hasta ese momento, las que corren insertas en las actuaciones del rubro:

Oficial Sub - Ayudante - Cuerpo Técnico - Escalafón Comunicaciones:

Cabo, Dn. Mario Rubén Pérez (L.4392), C. 1950, M. I. Nº 8.388.728.

Oficial Sub - Ayudante - Cuerpo Técnico - Escalafón Músico:

Cabo, Dn. Jorge Armando Loayza (L.6244), C. 1952, D. N. I. Nº 10.451.656.

Oficial Sub - Ayudante - Cuerpo Técnico - Escalafón Intendencia:

Cabo, Dn. Rubén Alvarez (L.3929), C. 1948, M. I. Nº 4.620.763.

Cabo, Dn. Danilo Ricardo Erazo (L.4219), C. 1948, M. I. Nº 5.066.149.

Cabo, Dn. Humberto Raúl Moreyra (L.4398), C. 1950, M. I. Nº 8.388.621.

Cabo, Dn. Eduardo Orlando Sánchez (L.4521), C. 1945, M. I. Nº 8.174.276.

Cabo, Dn. Carlos Alberto Rodríguez (L.4849), C. 1945, M. I. Nº 8.171.444.

Cabo, Dn. Sergio Medardo Sarmiento (L.5082), C. 1954, D. N. I. Nº 11.080.306.

Cabo, Dn. Jorge Luis Mamaní (L.5221), C. 1956, D. N. I. Nº 12.542.459.

Cabo, Dn. Víctor Hugo Peña (L.5553), C. 1952, D. N. I. Nº 10.581.695.

Cabo, Dn. Jorge Norberto Rojas (L.5601), C. 1956, D. N. I. Nº 12.409.651.

Cabo, Dn. Carlos Alberto Cepúrbedá (L.5627), C. 1956, D. N. I. Nº 12.220.562.

Cabo, Dn. José Leopoldo Gutiérrez (L.5829), C. 1950, M. I. Nº 8.387.170.

Cabo, Dn. Ernesto Rodolfo Bertrés (L.5831), C. 1956, D. N. I. Nº 11.944.320.

Cabo, Dn. Leonardo Rubén Visa (L.5956), C. 1946, M. I. Nº 8.175.866.

Agente, Dn. Jorge Akinci (L.3211), C. 1941, M. I. Nº 7.260.286.

Agente, Dn. Raúl Gregorio Yelicich (L.5250), C. 1956, D. N. I. Nº 12.281.329.

Agente, Dn. Juan Angel Rodríguez (L.6259), C. 1956, D. N. I. Nº 12.553.041.

Agente, Dn. Jorge Eduardo Cuevas (L.6524), C. 1955, D. N. I. Nº 11.834.627.

Oficial Sub - Ayudante - Cuerpo Técnico - Escalafón Bomberos:

Agente, Dn. Fernando Agustín Molina (L.6943), C. 1951, M. I. Nº 8.612.807.

Art. 3º — Aprobar las medidas adoptadas por Jefatura de Policía de la Provincia en los puntos 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la resolución interna Nº 487/81, en cuanto dispone en base a facultades que le son propias, reubicaciones y escalafonamientos provisorios de personal que revista en calidad de Sub-Oficial, como también se adoptan otras medidas complementarias tendientes a dejar establecido el orden de prelación del personal reubicado y asegurar además el cumplimiento de las disposiciones de las leyes Nros. 4491 y 4565 y del decreto Nº 1168/78.

Art. 4º — Dejar establecido que en todos aquellos puntos de la documentación elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, donde se consigna a los "oficinistas" como integrantes del Cuerpo Servicios Auxiliares, quedan modificados de la siguiente manera: "Cuerpo Técnico - Escalafón Oficinistas", en mérito a las razones expuestas por dicha Jefatura en su nota Nº 714/81, corriente a fs. 56.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 656-D - 7-7-81 - Expte. Nº 01790/81 - Código 72.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Anibal Pérez, D.N.I. Nº 11.004.475, clase 1954, legajo Nº 62.521, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 21, Jefe de Comisión Interior de la Dirección General de Deportes y Recreación, Unidad de Servicio 3/42, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 657-D - 7-7-81 - Expte. Nº 00869/81 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de mayo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Miguel Caldez, L.E. Nº 6.979.636, clase 1931, legajo Nº 55.507, al cargo de agrupamiento F-IIb2, categoría 09, oficial jardinero del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección General Zona Sud, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 658-D - 7-7-81 - Expte. Nº 857/80 - Código 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre la provincia de Salta y la hermana Jorgelina Teresa Goette, D.N.I. Nº 3.262.139, clase 1932, M. P. Nº 992.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Diecinueve millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos siete pesos (\$ 19.758.907), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 22/1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8-9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 659-D - 10-7-81 - Expte. Nº 01019/81 - Código 79.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 2, Zona Sud, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y materiales de curación, con destino al organismo que a continuación se consigna:

Pedido Nº 154 - Hospital de Joaquín V. González - Área Programática 4 - Dirección General Zona Sud \$ 111.016.135

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 660-D - 10-7-81 - Expte. Nº 01015/81 - Código 79.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 2 - Zona Sud, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y materiales de curación, con destino al organismo que a continuación se indica:

Pedido Nº 152 - Hospital "El Carmen" de Metán - Área Programática 2 - Dirección General Zona Sud \$ 106.264.530

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 661-D - 10-7-81 - Expte. Nº 01018/81 - Código 79.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 2 - Zona Sud, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y materiales de curación, con destino al organismo que a continuación se detalla:

Pedido Nº 153 - Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera - Área Programática 3 - Dirección General Zona Sud \$ 111.016.135

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 42736 F. Nº 5364

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, José Geberovich, el 4 de julio de 1980, por Expediente Nº 11.137, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P. R. el cementerio de Moño Abra, se mide 1.000 metros az. 90º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 4.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 5.000 metros az. 180º hasta el punto 2; 4.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 5.000 metros az. 360º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 30 de junio de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000 e) 16 y 28-7-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 42745 F. Nº 320

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 32/81

Llámase a Licitación Pública Nº 32/81, para el día 27 de julio de 1981 a horas 12, para la Adquisición de Repuestos p/Máquina Cargadora KLIA C-150 Mod. 1979. Consultas y Apertura de Propuestas: Departamento de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 213594. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 100.000. (Pesos cien mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42744 F. Nº 321

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 33/81

Llámase a Licitación Pública Nº 33/81, para el día 27 de julio de 1981 a horas 13, para la Adquisición de Lámparas, Balastos y Equipos Completos. Consultas y Apertura de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62. Tel. 213594. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 100.000 (Pesos cien mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42740 F. Nº 319

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/81, para el día 3 de agosto de 1981 a horas doce (12) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la impresión de Cheques en Formularios Continuos para Casa Central, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Oficina de Economato - España 518 - 1er. piso - Salta.

- Precio del Pliego: \$ 7.000 siete mil (sujeto a reajuste).

Por el Banco Provincial de Salta

Mario Teruelo

Jefe de Departamento

Valor al cobro \$ 28.000 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42718 F. Nº 318

Ministerio de Bienestar Social**PROVINCIA DE SALTA****Dirección General de Administración****Adquisición de una camioneta Pick-Up**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/81 F.I., a realizarse el día 27 de julio de 1981, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una camioneta Pick-Up, con destino a Dirección de Medicina Sanitaria (Dirección de Saneamiento Ambiental).

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 5.000 (Cinco mil), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en: Tesorería de la Dirección General de Administración del M. de B. S. - Belgrano 1349 - Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 15 y 16-7-81

O. P. Nº 42695 F. Nº 317

MOSP - Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica.

Agua y Energía Eléctrica - Sociedad del Estado - Gerencia de Abastecimientos - L. Pública Nº 43/81 - Apertura: 8-9-81, hora 10,00 Prov. parcial de materiales, montaje elementos electromecánico y construcción obras civiles para la Línea de Transmisión en 132 kv. entre Estaciones Transformadoras de Tucumán Norte - Trancas y Trancas, Metán (Provincias de Tucumán y Salta). Valor del pliego \$ 1.200.000. Consultas, retiro documentación. Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas y Av. Belgrano 2077, San Miguel de Tucumán de 9 a 12 hs. Lugar de apertura; en la dirección indicada en primer término. — Juan Vuolo, Jefe de Licit.

Valor al cobro \$ 70.000 e) 14 al 20-7-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 42601 F. Nº 5174

Ref.: Expte. Nº 34-111751/80.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la señora Vicenta Magdalena Talló de Reviriego, ha solicitado la parte proporcional de riego de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 9154 de fecha 9 de marzo de 1954 a la Suc. de Jaime Talló para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad la superficie de 84 Has. en el inmueble denominado "El Bordo", catastro Nº 605 del Departamento de Anta.

La señora Vicenta Magdalena Talló de Reviriego pretende una dotación de 15,751/seg. a derivar del río Dorado -margen derecha- por el Canal denominado El Bordo, para irrigar 30 Has. de su propiedad Lote "E", Fracción Finca El Bordo, catastro Nº 5978 del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de mayo de 1981. — Ing. Jorge O. Deán, Jefe División Intendencia - Dpto. Explot. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 199.400 e) 6 al 20-7-81

O. P. Nº 42586 F. Nº 5147

Dpto. Explotación Riego, 10 de junio de 1981 Autorización Nº 846 - Expte. Nº 34 - 77.974/76. s/Reconocimiento de Concesión de Agua Pública. Visto este expediente por intermedio del cual el señor Martín Miguel Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar la propiedad catastro Nº 209 del Departamento de Cerrillos y, considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas; Que a fs. 10 se manifiesta no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del mismo Código, el Jefe Interventor del Departamento Explotación Riego;

DISPONE:

1º - Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34 - 77.974/76, para la publicación de edictos y conforme lo dispone el inc. b) Art. 1º de la Ley 1627 del año 1953.

2º - Por la presente autorización para la publicación de edictos, aconséjase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua del dominio público, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,5000 Has. del inmueble rural denominado Finca "Olmos", Catastro Nº 209 del

Departamento de Cerrillos, de propiedad del señor Martín Miguel Saravia, con una dotación de 3,94 ls./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia o hijuela "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes

del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

3º - El recurrente deberá presentar la primera y última publicación de los edictos publicados. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 298.400

e) 3 al 17-7-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 42732

F. Nº 5357

El doctor Martín Cornejo a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de Raquel T. de Rueda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FELIPA TORRES DE CAMACHO, Expte. Nº 2-A-19.178/81. Publíquese por tres días. — Salta, 13 de julio de 1981. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42724

F. Nº 5339

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos: "Sucesorio de FRANCISCO RAVENTOS RODES", Expediente Nº A-20.533/81, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. — Secretaría, 7 de julio de 1981. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42721

F. Nº 5344

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCINDA MANSILLA DE SOSA Y EVARISTO SOSA (Expte. Nº A-21.450/81), para que comparezcan a hacer valer sus derechos: Edictos 3 días. Salta, julio 14 de 1981. — María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42712

F. Nº 5330

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 4ª Nom. de Salta, en autos caratulados "Sucesorio de BENIGNO HEREDIA POMA y CATALINA MIRANDA DE HEREDIA", Expte. Nº A-15.087/81, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los causantes, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 10 de julio de 1981. — Escr. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42711

F. Nº 5337

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio de VILLER, BALDOMERO M.", Expte. Nº 20.215/81, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. — Salta, 14 de julio de 1981. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42701

F. Nº 5300

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana G. de Escudero, en los autos caratulados "VAZQUEZ, María, Sucesorio", Expte. Nº 19591/81, cita y emplaza a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días — Salta, 29 de junio de 1981. — María Rosa I. Ayala, Secretaria - Civ. y Com. 5ª Nominación.

Imp. \$ 42.000

e) 14 al 16-7-81

O. P. Nº 42699

F. Nº 5305

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Franco, en los autos caratulados: "CORREA DE CABRERA, Eufemia-Sucesorio" (Expte. Nº A-19.144/81, cita y emplaza a todos los acreedores y herederos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Virginia Franco, Secretaria y Dr. Jorge D. Cabrera, Juez. — Salta, 7 de Julio de 1981.

Imp. \$ 42.000

e) 14 al 16-7-81

O. P. Nº 42697

F. Nº 5308

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, cita y emplaza, por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO EGUIA, Sucesorio, Expte. Nº 64.065/76, para que hagan valer sus derechos. Publíquens edictos por tres días. — Salta, 10 de Junio de 1981. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 14 al 16-7-81

O. P. Nº 42694 F. Nº 5299

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación a cargo del Dr. Juan José Saravia Royo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante don PABLO ANTONIO BOETSCH, Expte. Nº A-19520/81, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días, en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. — Salta, 16 de junio de 1981. — Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 42.000 e) 14 al 16-7-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 42747 F. Nº 5380

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una máquina fotocopiadora Olivetti 405

El día 17 de julio de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario F. N. T. C. y O. T. A. C. vs. Hoyos, Simón (h)", Expte. Nº 1066/80, remataré sin base y de contado: Una máquina fotocopiadora marca Olivetti 405, que puede ser revisada en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 28.000 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42746 F. Nº 5379

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un juego de living y un piano - Sin base

El 17 de julio de 1981, a las 19 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones, corrugado, tapizados en cuerina color marrón y un piano marca Albert Marber (Breyer Hnos.). Revisarlos de 18 a 21 horas, en mi poder, calle General Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Adriana García de Escudero, en los autos: "Gutiérrez, Santos Ricardo vs. Ortiz, Fernando H. - Ejecutivo", Expte. Nº A-11.223/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 28.000 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42742 F. Nº 5374

Por **JOSE ABDO**

JUDICIAL SIN BASE

Una fotocopiadora marca "Tosih-ba"

El día 17 de julio de 1981 a hs. 18,30 en mi escritorio de calle Alsina 731/35 de esta ciudad, remataré una máquina fotocopiadora marca "Tosih-ba", F. A.X. Mod. BD-32-A, en buen estado. (4) rolos p/topadora a oruga marca Berco (nuevos) (1)

rolo superior Caterpillar D-8-H, nuevos. Dispone el señor Juez de 1ª Int. C. y C. 9ª Nominación. Secretaría a cargo de la doctora Luisa M. Jiménez, autos: "A. M. A. vs. C. J. C." s/Ejecutivo, Expediente Nº A-15.821/81. Condiciones: Pago de contado y entrega inmediata. Publicación de edictos por (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley: 10% a cargo del comprador. Revisar en el domicilio arriba indicado. — José Abdo, Martillero. Tel 215915, Salta.

Imp. \$ 28.000 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42741 F. Nº 5376

JOSE RIVAS
JUDICIAL SIN BASE

Herramientas varias

El día 17 de julio del corriente año a horas 19, en mi escritorio de calle General Güemes 848 de esta ciudad, remataré sin base los siguientes bienes que se encuentran en mi poder: Un equipo expansor hidráulico Nº 1243 con 51 piezas; un equipo Ronel, para cinco kgs. de carburo con mangueras; un taladro eléctrico marca DOWEX Pagio Nº 1125; una máquina para pulir y lustras D. C. O. 2350 una máquina soldadora eléctrica marca Tilde; un gato hidráulico de cinco toneladas marca Aviosol Nº 6315; un tubo de oxígeno Nº 38236; un soplete marca Raba 55 B.C.631; dos sopletes para pintar marca Cane 13766 y Rosse 35878; una estufa con garrafa; un secador de pintura; dos gatos hidráulicos para 1.500 kgs.; un banco de madera con morza Nº 4; un banco mecánico de madera; dos infladores de mano; una guillotina de 16 milímetros; un matafuego reglamentario para 7 kgs.; un cepillo de alambre acerado giratorio para reparar gomas; una pistola de pintura asfáltica; ochenta metros de manguera de goma y una máquina baja talón de 16 milímetros. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio D. P. c/Cejas Zurita, s/Ejecutivo, Expte. Nº 39.325/79. Condiciones: Pago contado y entrega en el acto. Comisión arancelaria a cargo del comprador, 10%. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. — Salta, 15 de julio de 1981. — José Rivas, Martillero

Imp. \$ 33.760 e) 16 y 17-7-81

O. P. Nº 42738 F. Nº 5367

Por **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Televisor "B G H"

El 16 de julio de 1981, a horas 17,30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré sin base: Un televisor marca "BGH" de 17", Nº 313155, al que pueden revisar los interesados en Mitre 256, ciudad. En el acto pago íntegro del importe de la compra y 10% comisión martillero. Entrega inmediata del bien. Edicto un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez 1ª Inst. C. y C. 8ª Nominación, Juicio: "Lerma S. A. vs. Ortiz Taborga, Matilde y Barca, Atilio - Ejec. Prendaria", Expte. Nº A-18.659/81. — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 14.000 e) 16-7-81

O. P. Nº 42737 F. Nº 5366

**Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL****Máquina de tejer Knittax y Televisor Odeón**

El 17 de julio de 1981, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré sin base y por unidad: Una máquina de tejer, automática, marca Knittax Nº 546586 y un Televisor "Odeón", número 5237, con mesa rodante y estabilizador Nº 1-36.603, que se encuentran en mi poder y pueden revisarse. En el acto pago íntegro importe compra y 10% comisión martillero. Entrega inmediata de los bienes. Edictos 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez 1ª Inst. C. y C. 8ª Nominación, Juicio: "Kamandaro, Benjamín vs. Valdez, Luis - Ejecutivo". Expte. Nº A-17.830/81. (El remate se realizará aunque el día señalado para la subasta fuese declarado inhábil). — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 14.000 e) 16-7-81

O. P. Nº 42728 F. Nº 5350

**Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL****Camioneta Peugeot 404 - Modelo 1980**

El 3 de agosto de 1981, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de pesos 42.013.086, importe equivalente a saldo crédito prendario, una camioneta marca Peugeot 404, modelo 1980, motor Nº 510369, carrocería número 6009134, chapa Nº A-056185, con una rueda de auxilio, faltándole gato y manija y se encuentra con el diferencial roto, pudiendo ser revisada en 20 de Febrero 37, ciudad. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10% de comisión de martillero. Entrega inmediata del bien adjudicado. Edictos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio que se tramita por Expte. A-16266/81 c/M.R. por Ejecución Prendaria. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 84.000 e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42722 F. Nº 5342

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL****Derechos y acciones sobre automóvil Torino
Cupé - Modelo 1969**

El día 17 de julio de 1981, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en los autos caratulados: "Emb. Preventivo que se le sigue a Cornejo Lacroix, Norberto", Expte. Nº A-16.028/81, remataré sin base y de contado, los derechos y acciones que le correspondieren al demandado sobre un automóvil Torino, Dominio A-009682, que obra en mi poder y puede ser revisado en España 1084. NOTA: Para informar en qué consisten los derechos y acciones, el expediente se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta, en el Juzgado. Edictos: 3 días en

Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Tel. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000 e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42720 F. Nº 5328

**Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL****Tres heladeras comerciales - Treinta gabinetes
para heladera familiar - Un escritorio metálico
Nueve tachos p/lavarropas y otros****SIN BASE**

El día 16 de julio de 1981, a horas 18,30, en el domicilio de calle San Juan Nº 1459 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 9ª Nom. en lo Civil y Comercial en juicio: "Escobar, José Demetrio c/Trabalón, Salomón y Malagrino, Gloria - Embargo Prev. y Prep. Vía Ejecutiva", Expte. Nº 50.702/79, remataré de contado y sin base: Una heladera comercial marca "Empire" de cuatro puertas, color blanco y puertas crema, eléctrica, s/nº visible; Una heladera comercial de tres puertas marca "Empire" a kerosene; Una heladera comercial de tres puertas s/marca (le faltan las tres puertas); Treinta gabinetes para heladera familiar, sin marca; Un armazón de madera; Un escritorio metálico; Nueve tachos para lavarropas de diferentes tamaños; Cincuenta y cinco armazones de cocina (chatarra) y un lote de chatarra y muebles en desuso. Los bienes pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total de su compra y se le hará entrega inmediata del bien. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Florida 959 - Tel. 219104.

Imp. \$ 35.560 e) 15 y 16-7-81

O. P. Nº 42717 F. Nº 5327

**Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL****Una máquina de 5 operaciones - marca "Ungar"
SIN BASE**

El día 17 de julio de 1981, a horas 18,15, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo C. y C., Juicio: La Metal S. A. c/Bouhid, Néstor, Ejec., Expte. Nº 15641, remataré sin base: Una máquina de 5 operaciones marca "Ungar", Nº 7429/74, Alsina 2923 - Chúcaro, con motor CIAP, Nº 47.415, Peláez Hnos., 2.800 r.p.m., en buen estado. La misma se encuentra en mi poder donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total de su compra y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 42.000 e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42716

F. Nº 5326

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Mesa de madera con 4 sillas****SIN BASE**

El día 17 de julio de 1981 a horas 18,45, en el escritorio de calle Florida Nº 959, de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio que se sigue en Expte. Nº A-13.351, remataré sin base: Una mesa de madera de 2,00 x 0,80 mts., aproximadamente, con cuatro sillas tapizadas en cuerina color marrón, secuestrada en mi poder y que puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total de su compra y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público - Florida 959. Tel. 219104.

Imp. \$ 28.000

e) 15 y 16-7-81

O. P. Nº 42715

F. Nº 5325

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Una balanza a reloj marca Iris - Sin Base**

El día 17 de julio de 1981, a horas 18,00 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nom. en juicio: "Sebastián, Lucas Enrique c/ Chazarreta, Oscar - Ejecutivo"; Expte. Nº A-13.295, Remataré Sin Base una Balanza marca "Iris" a reloj, con gancho y su correspondiente platillo enlozado, color blanco, de luxe, en buen estado de funcionamiento. La misma se encuentra en mi poder y puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total de su compra y se le hará entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador en este acto. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Se publicarán edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ricardo Gudiño, Tel. 219104.

Imp. \$ 28.000

e) 15 y 16-7-81

O. P. Nº 42713

F. Nº 5324

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Una máquina de calcular marca Olivetti****SIN BASE**

El día 17 de julio de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia. 7ª Nom. en lo Civil y Comercial en juicio caratulado "Dorado John Drover c/ Ordoñez González Miguel - Ejecución de honorarios" Expte. Nº A-18224/81, remataré Sin Base una máquina marca "Olivetti" Divi-Suma 24.GT. en buen es-

tado de uso y funcionamiento, la misma se encuentra en mi poder y puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Tel 219104.

Imp. \$ 28.000

e) 15 y 16-7-81

O. P. Nº 42709

F. Nº 5329

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL — QUIEBRA****Muebles Varios - Sin Base**

El día 17 de julio de 1981 a horas 19,15, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio "Verino, Jorge Alberto y/o Metalúrgica Verino" Quiebra - Expte. Nº 2A-10.000/80, Remataré Sin Base: Dos (2) Escritorios de vidrio templado; Un (1) Escritorio metálico de cinco cajones; Un (1) Escritorio de madera de 0,75 x 1,20 de siete cajones; Un (1) Archivo metálico de carpetas colgantes -cuatro cajones-; Un (1) Mueble tipo armario, metálico dos puertas; Tres (3) sillas tipo butacas Una (1) mesa rodante p/máquina de escribir; Una (1) máquina de escribir marca Remington 139 espacios; Una (1) Caja de seguridad Indart dos puertas con doble cerradura, tesoro interno, puertas 15 cm. espesor, Una (1) Mesa de dibujo; Una (1) Máquina de escribir "Triumph 120 espacios"; Tres (3) cuerpos de estanterías metálicas; Una (1) Amoldadora flexible; Una (1) Pulsadora "Trébol" modelo 22/16; Una (1) Cizalla "Trébol" modelo 5 R.P. 10; Un (1) Carro para matafuego Nº 8796-70 kg. marca Yokon; Una (1) Cizalla combinada marca Trébol, modelo 31 R.P. 10; Una (1) Morsa Nº 3; y Una (1) Báscula para 500 kg. Revisar los bienes detallados por los señores interesados en: el domicilio arriba indicado calle Florida Nº 959. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del total de su compra, a cuenta de su compra, y el saldo deberá depositarlo en el Banco Provincial de Salta a nombre del proveyente y para estos autos dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Comisión de ley a cargo del comprador en este acto. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en Florida Nº 959, Salta. R. Gudiño, Tel. 219104.

Imp. \$ 109.500

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42705

F. Nº 5322

Por: JOSE ABDO**JUDICIAL — SIN BASE****Un automóvil mod. 1972 - marca "Ford-Falcon"**

El día 17 de julio de 1981 a hs. 19,00 en mi escritorio de calle Alsina 731/35 de esta ciudad, remataré: Un automóvil marca "Ford-Falcon", Taxi, modelo 1972 - Dominio A030152, en buen

1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., Secretaría a cargo de estado y todo equipado. Dispone el Sr. Juez de la Dra. Silvia E. Rivero, autos: Narvaéz, C.I. vs./Chávez, J.P.; Expte. Nº A-16504/81; Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Publicaciones de edictos por (3) tres días B. Oficial y Diario El Tribuno. Comisión de Ley: 10% a cargo del comprador. Revisar en el domicilio arriba indicado. José Abdo, Tel. 215915, Salta. Imp. \$ 84.000 e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42704 F. Nº 5310

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un automóvil "Citroen" Visa Club, mod. 1980

El día 16 de julio de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a San Millán, María Julia y otro", Expte. Nº 12.736/80, Remataré Sin Base y de contado: Un automóvil marca "Citroen", Chapa Nº A-055460, motor Número V 06/63 00869137845, que puede verse en Pueyrredón 1327, Taller de Chapa. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno: Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Tel. 217260. Ernesto V. Solá.

Imp. \$ 84.000 e) 14 al 16-7-81

O. P. Nº 42702 F. Nº 5312

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos televisores Color marca Ralfo Nº 800820358 y Nº 800820258

El día 12 de agosto de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Masciarelli, José E. y Bustos, José Humberto", Expte. Nº A-15.744/81, Remataré con la Base de \$ 8.160.000, importe del crédito prendario y de contado: Dos televisores color marca Ralfo Nº 800820358 y Nº 800820258, que pueden verse en Balcarce 270 de esta ciudad; depositario judicial Sr. Miguel A. Agüero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informe: Tel. 217260. Nota: No habiendo postores por la base anunciada, transcurridos 15' de espera se procederá a la subasta Sin Base. E. V. Solá.

Imp. \$ 42.000 e) 14 al 16-7-81

O. P. Nº 42683 F. Nº 5286

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un lote de terreno en esta ciudad - Base \$ 736.000

El 17 de julio de 1981, a las 18,45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 736.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle sin nombre, entre canal Norte y calle sin nom-

bre, individualizado como lote Nº 34. Nomenclatura catastral: Sección J, manzana 46 b, parcela 16, matrícula 63.225. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Estado de ocupación: baldío. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 12ª Nom. Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos: "T.L. L.A.G. de vs. Hasen, Carlos y Assad, Marta Lagoria de - Embargo preventivo", Expte. Nº 8358/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Se hace saber que el inmueble adeuda impuestos, tasas, etc., en la Dirección Gral. de Rentas, Municipalidad de la ciudad de Salta y O. Sanitarias, cuyos montos se les hará conocer en el acto de la subasta. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 140.000 e) 13 al 17-7-81

O. P. Nº 42661 F. Nº 5261

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

**Un lote de terreno en Valle Hermoso
Base \$ 1.890.000**

El 17 de julio de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.890.000, un lote de terreno, ubicado en Valle Hermoso, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Extensión del terreno: 13 mts. de frente por 50 mts. de fondo. El mismo se encuentra situado en el Paraje Valle Hermoso, Dpto. Capital, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección S, manzana 284, parcela 13, matrícula 37.919. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Franco, en el juicio de ejecución hipotecaria seguida contra Tomás Alberto Sulca, en Expte. Nº A 02095/80. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 140.000 e) 10 al 16-7-81

O. P. Nº 42659 F. Nº 5258

Por JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

Finca en Cerrillos y casa en esta ciudad

El día 17 de julio de 1981, a las 17 horas, en Las Heras Nº 48, ciudad, por orden del señor Juez de Ira. Inst. C. y C., de Ira. Nominación, en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Calvo, Benito Juan y Yarade, Dalil - Expte. Nº A-11410/80, remataré los siguientes bienes inmuebles con todo lo en ellos edificado, plantado y demás pertenencias por accesión física y legal:

I) Mitad indivisa de un terreno con casa ubicada en esta ciudad, calle Rivadavia Nº 375, designado como Lote "B" según plano Nº 3.338, con extensión de 15,50 m. de frente por 10,55 m. de fondo y superficie de 163,52 m2. Limita: al Norte, calle Rivadavia; al Sud y Este con propiedad de María V. de Arias y al Oeste, con Lote "A". Nom. Catastral: Matrícula Nº 10.774, Sec. "B", Man. 57, Parcela 29, Dpto. Capital. Antece-

dente dominial: Libro 235, Folio 31, asiento 6, Capital. La casa habitación consta: tres ambientes, cocina y baño, un recinto con cielo raso de yeso, pisos mosaicos calcáreos. Se encuentra actualmente ocupada por un inquilino.

II) Cinco fracciones de la Finca "La Curtiembre" en el Dpto. de Cerrillos:

- a) Catastro Nº 3.505, designado Fracción "C", plano 375. Superficie: 5 has. 951.3237 m². Limita: N. antiguo camino Cerrillos; S. Finca El Colegio; E. propiedad de Fausto Esteban y camino a Los Vallistos y O. propiedad de Echazú. Título: Libro 23, Folio 96, Asiento 6 de Cerrillos.
- b) Catastro Nº 3916, designado Lote I, plano 483. Extensión: al N. 150 m., al S. 131,60 m., al E. 57,80 m., y al O. 34,40 m. Superficie: 5.838,08 m². Limita: al N. y O. fracción "H"; al S. camino vecinal y al E. fracción "A". Título: Libro 23, Folio 96, Asiento 6 de Cerrillos.
- c) Catastro 3917, designado Lote "J", plano 483. Extensión: Lado N. 218,50 m. + 53,80 m., S. 146,60 m., E. línea quebrada de 130,6 + 78,36 m., + 218,84 m., O. 57,80 m., + 269,98 m. Superficie: 7 has. 7.089,081 m². Limita: N. camino a R. de Lerma; S. camino vecinal y propiedad de W. Lera-rio; E. propiedad de E. Vercellino y O. fracción "H". Título: Libro 23, Folio 96, Asiento 6 de Cerrillos.
- d) Catastro Nº 3919, designado Lote "L", plano 483. Extensión: N. línea quebrada 60,30 + 77,80 m., + 77 m., S. 134,60 m., E. 246,60 m. y O. 173,60 m. Superficie: 3 has. 1.876,032 m². Limita: Al N. Fracción "K" y camino vecinal a finca El Colegio; S. propiedad de C. Echazú y O. Fracción "K". Título: Libro 23, Folio 96; Asiento 6 de Cerrillos.
- e) Catastro Nº 3914, designado Lote "G", plano 483. Extensión: N. 138 m., S. 130 m., E. 40 m., O. 68 m. Superficie: 7.178,08 m². Limita: N. Fracción "H"; S. camino vecinal, E. Fracción "H" y O. Fracción "F". Título: Libro 23, Folio 96, Asiento 6 de Cerrillos.

Toda la finca se encuentra alambrada. Posee cuatro estufas para tabaco. Asimismo, una casa principal compuesta de tres dormitorios, un ambiente de estar, un comedor, dos baños, dos galerías, cocina y lavadero con instalación eléctrica y agua corriente. Para habitación de personal cuenta con dos casas de adobe y tejas y un amplio recinto así como un galpón para depósito de adobe y chapas. Riego por turno.

Base \$ 110.000.000

En el acto del remate, el adjudicatario abonará el 30% del precio como seña y el saldo una vez aprobado judicialmente la subasta. Asimismo abonará el 5% en concepto de comisión. Edictos: por seis días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará en la fecha indicada aunque la misma fuera declarada inhábil. Por informes ocurrir al suscripto martillero en Las Heras 48, ciudad, Teléf. 212480. J. R. Decavi.

Imp. \$ 729.600

e) 10 al 17-7-81

O. P. Nº 42658

F. Nº 5256

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL

BASE: \$ 55.746.750

El día Jueves 16 de Julio de 1981, a hs. 19,00, en mi escritorio de calle Alsina Nº 735, de esta ciudad, procederé a la pública subasta sobre la tercera parte indivisa del inmueble de propiedad de la Sra. Teresita Russo de Molinaro, inscripto en el Registro Inmobiliario bajo Matrícula: 3278. Sección "D" Manzana 6, Parcela 10 Dpto. Capital, ubicado en calle Buenos Aires 196 de esta ciudad y ocupado en las habitaciones existentes por el Sr. Hesni Jahjah y familia, en carácter de comodato. Descripción del inmueble: Ext., frente 14,72 m. sobre calle Bs. As. frente 30,88 m. s/calle Urquiza. Límites: N. Prop.: de Manuela F. de Valdéz. S.: calle Urquiza E.: calle Bs. As. O.: Frac. del Seminario Conciliar. Dispone el Sr. Juez C. y C. de 1ª Inst. 3ª Nom. Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, Expte. Nº 19592/81 en los autos caratulados "Múñoz, Carlos vs./Molinaro, Carlos H." y Russo de Molinaro T.", Juicio: Exhorto Juez del 2º Juzgado en lo C. y C. de Minas de la Ciudad de San Juan de 1ª Inst. s/Ejecutivo. Base: Las dos terceras partes del valor Fiscal o sea \$ 55.746.750. Condel precio a cta. del mismo, saldo dentro de los diciones de pago: en el acto del remate el 30% 5 días de aprobarse la subasta. Edictos: cinco (5) días en B. Oficial y Diario El Tribuno. Comisión de Ley: a cargo del comprador. Informes, Martín M. Díaz, Tel. 215915.

Imp. \$ 216.800

e) 10 al 16-7-81

CITACIONES A TUICIO

O. P. Nº 42708

F. Nº 5316

La Municipalidad de El Carril, atento a lo dispuesto en el artículo 73, Código Fiscal, cita y emplaza por tres días perentorios a Casildo Corimayo, o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Apremio: Municipalidad de El Carril vs. Casildo Corimayo, por cobro de Alumbrado y Limpieza, del bien catastrado bajo el Nº 938 del Departamento de El Carril según Expte. Nº 111/80, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Rufino Manuel De La Merced, Intendente - Municipalidad de El Carril, Salta.

Imp. \$ 36.000

e) 15 al 17-7-81

O. P. Nº 42707

F. Nº 5315

El Dr. Luis F. Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, hace saber al señor LUIS GONZALO ZAMORA, que en los autos: Municipalidad de El Carril vs. ZAMORA Luis Gonzalo y otros - Posesión Veinteñal, Expte. Nº 49.261/79, se ha dictado la siguiente providencia: Salta 16 de junio de 1981. II) Citase mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del último domicilio conocido y por el término de cinco días (art. 343 del Cód. Procesal) al señor Luis Gonzalo Zamora y a toda persona que se considere con derecho al inmueble Mat. 1435,

Sec. B, Manz. 33, Parc. 1, a quien se le correrá traslado de la demanda por el término de seis días (art. 711) para que se presente a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Fdo. Dr. Luis F. Costas, Juez. — Salta, 30 de junio de 1981. — Dr. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 15 al 21-7-81

O. P. Nº 42692 F. Nº 5296

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, en los autos caratulados: PUGGIONI, TUPAC VLADIMIR, y PUGGIONI, CRISTO FIDEL - TUTELA Legítima a favor de HORTENCIA NATALIA RODRIGUEZ DE PORCEL, Expte. Nº 16.886/1981. Se cita por el término de tres días perentorios a doña GLADYS DEL VALLE PORCEL, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Secretaria: Esc. Lilia Orellana García.

Imp. \$ 36.000 e) 14 al 16-7-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 42719 F. Nº 5336

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 6ª Nom., de la ciudad de Salta comunica por el término de cinco días que en los autos: "ZAMORA, María Elena Del Cerro de y otros s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-20.029/81, se ha dictado con fecha 29 de junio de 1981 la siguiente resolución: "AUTOS y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar abierto el Concurso Civil Preventivo de María Elena del Cerro de Zamora, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 274, Salta; de Mirtha Ofelia Zamora de Dousset, con domicilio en Pueyrredón 368, Salta; de María Mercedes Zamora de Sirombra, domiciliada en San Martín Nº 607, Salta; de Norma Elena Zamora, domiciliada en Mitre 274, Salta; de María del Carmen Zamora, con domicilio en Mitre 274, Salta; de José Agustín Zamora, domiciliado en finca La Loma, Dpto. Chicoana de esta provincia; de Néstor Ramiro Zamora, con domicilio en Alvarado 1404, Salta; y de Luis Gonzalo Zamora, con domicilio en El Carril, Dpto. Chicoana de esta Provincia. II. . III... Fijar el 30 de Setiembre de 1981 como fecha hasta la que los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. IV Fijar el 2 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias de este Juzgado. V... VI... VII... VIII... IX... X... XI. Fijar los días martes y jueves o el subsiguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la Oficina. XII... Firmado: Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. y Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Conforme al art. 28 de la Ley 19.551, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurren.

El Síndico designado en los presentes autos es el Cont. Púb. Nac. don Néstor Francisco Vicco con domicilio en Mitre 248, 1er. Piso Dpto. "C" de esta ciudad de Salta, quien atenderá los pedidos de verificación los días Lunes a Viernes en el horario de 17,00 a 19,00 horas. — Salta, 8 de Julio de 1981. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 214.800 e) 15 al 21-7-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 42730 R. S/C. Nº 2312

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 2, de Bahía Blanca, hace saber por cinco días que por auto de fecha 6 de mayo de 1981 ha sido declarada la quiebra de don Héctor Norberto CANELO, comerciante de la ciudad de Bahía Blanca. Intímase a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido so pena de ser declarado ineficaces. Designase síndico al Contador Rubén Luis Duo, con domicilio en calle Bravard Nº 131 de Bahía Blanca. Fijase el día 18 de agosto de 1981 fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, constituyendo domicilio legal ante el mismo. Se ha señalado la audiencia del día 21 de octubre de 1981 a las 8,30 horas para la celebración en el Juzgado de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste pudiera ser propuesto por el deudor, con la prevención de que se realizará con los que concurren y si el mismo no fuere posible, de acuerdo a las disposiciones de la ley, dicha fecha queda fijada para que el síndico presente su informe. — Néstor Luis Peri, Secretario.

Bahía Blanca, junio 30 de 1981

Sin cargo e) 15 al 21-7-81

O. P. Nº 42723 F. Nº 5338

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos: "RAJAL, Nelly Miriam - Cancelación de Título", Expte. Nº A-21.404/81, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, Julio 8 de 1981. I) Declarar la cancelación del certificado a Plazo Fijo a nombre de Nelly Miriam Rajal (L.C. Nº 3.221.464), por un monto de \$ 4.972.169, bajo el Nº 22.543 con vencimiento el día 7-7-81 otorgado por Masventas S.A. Cía Financiera. II) Ordenar la publicación de la parte resolutive de este fallo por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. III) Autorizar el pago del Certificado aludido con su capital e intereses devengados por renovación si no hubiere oposición después de transcurridos 30 días contados desde la fecha de la última publicación. IV)... V)... V) Mandar se copie, registre y notifique. Firmado: Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación. — Salta, 13 de julio de 1981. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 24.000 e) 15 y 16-7-81

O. P. Nº 42706 F. Nº 5321

El Señor Juez de 2ª Nominación Civil y Comercial, en el juicio "FARFAN DE BUCHHA-

MER EVA E. - Cancelación de Título"; Expte. Nº A-21096/81, ha dictado lo siguiente: "Salta, Julio 7 de 1981. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 120716, a nombre de Eva E. Farfán de Buchhamer, con vencimiento el día 11 de Mayo de 1981 por \$ 1.452.670, previa causión per-

sonal a satisfacción del proveyente. II Autorizar su pago después de transcurrido sesenta días desde la última publicación de este auto por edictos que se efectuarán por cinco días... III Mandar se copie, registre y notifique. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez - María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria. — Salta, Julio 13 de 1981.

Imp. \$ 60.000

e) 15 al 21-7-81

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 42690

F. Nº 5298

Se hace saber que la Srta. EBE ALCIRA RIVELLI domiciliada en Vicario Toscano Nº 78 Salta, Capital, vende el Fondo de Comercio denominado Estación de Servicio Cafayate, cuya actividad es de Expendio de Combustibles y Lubricantes - Lavado y Engrase; ubicado en Alvarado esq. Güemes de Cafayate, Salta. A la Sra. Norma Edit Martínez de Cardozo domiciliada en calle Alsina 491, Salta, Cap. Esta publicación se efectúa a los fines de la Ley Nº 11867 de Transferencia de Fondos de Comercio. Para oposiciones por diez días. Dr. Gustavo López Campo y/o Edgardo Méndez Vidal, 20 de Febrero Nº 389, Salta, Capital.

Imp. \$ 80.000

e) 14 al 20-7-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 42733

F. Nº 5358

EL RECREO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nº 901 de esta ciudad, el día 1 de agosto de mil novecientos ochenta y uno a horas diez para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Determinación del número de Directores.
- 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º Consideración del plan operativo 81 - 86, con tratamiento en detalle del plan del año 1981.
- 5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA: A los señores accionistas se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones y/o certificados de Banco donde conste el número de Títulos y Acciones deben ser depositadas para poder concurrir a la Asamblea, tres días hábiles antes de la realización de la misma debiendo hacerlo en la sede social de la Sociedad en el horario de 7,30 a 12 horas y de 15 a 19,30 horas.

Sergio R. Cornejo Isasmendi

Presidente

Imp. \$ 140.000

e) 15 al 21-7-81

O. P. Nº 42725

F. Nº 5347

Salta, 13 de julio de 1981

RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas de Riosal S.A.M.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Belgrano y Carlos Pellegrini, San Antonio de Los Cobres, Salta el día 31 de julio a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Razones que explican la demora de esta convocatoria.
- 2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 1980.
- 3º Remuneración de \$ 100.000.000 para miembros del Directorio en exceso de \$ 100.00.000 por sobre los límites del Art. Nº 261 de la Ley Nº 19550 en razón de la inexistencia de utilidades.
- 4º Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
- 5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de constitución.

Pedro M. de los Rios

Vice-Presidente

Imp. \$ 140.000

e) 15 al 21-7-81

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 42743 R. S/C. Nº 2314

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A. P. A. N. I. M. (Orán)**

La C. D. de APANIM (Asociación Pro Ayuda Niño Minorado), convoca a los señores asociados a la Asamblea que tendrá lugar el día domingo 2 de agosto de 1981, a horas 10,30, en el local del Salón Parroquial de la Iglesia Catedral, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
3. Renovación parcial de la C. D.
4. Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el señor Presidente y Secretaria.

Conforme lo dispone el Art. 67 del Estatuto Social, transcurrida una hora de la convocatoria, la Asamblea sesionará con los socios presentes, siendo válidas sus decisiones.

Teresa Camet
Secretaria

Dr. Alfredo Loutaif
Presidente

Sin cargo

e) 16-7-81

FE DE ERRATA

O. P. Nº 42739

Boletín Nº 11.266 - Fecha 8/7/81.

Pág. Nº 2440. Donde dice: Prórroga de Licitación Pública - O. P. Nº 42643 - Fac. Nº 311 ...Ciudad de Salta. Debe decir: ...Ciudad de Salta - Ing. Gustavo Adrián Rovaletti, Gerente General - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Boletín Nº 11.267 - Fecha 10/7/81.

Pág. Nº 2468. Donde dice: Constitución de Sociedad - O. P. Nº 42656 - F. Nº 5254 - Capital Social... (\$ 500.000.000). Debe decir: ... (\$ 500.000.000).

Boletín Nº 11.268 - Fecha 13/7/81.

Pág. Nº 2481. Donde dice: Sucesorio - O. P. Nº 42564 - F. Nº 5252. Debe decir: O. P. Nº 42654.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 16-7-81

RECAUDACION

O. P. Nº 42735

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 135.456.437
Recaudación del día 15-7-81	\$ 612.260
TOTAL	\$ 136.068.697